# 

### DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico se publica todos los dias, escepto los

Martes 14 de Mayo de 1861.

Redaccion, Administracion é Imprente, calle de Hita, num. 5, cuarto principal

Núm. 482.

#### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovarle oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

#### OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacian los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envian.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Pesth 13.-Continúa la discusion de la mocion

Viena 13.—Ayer noche hubo gran sublevacion en Hungria. Se intentó libertar por las masas po-pulares a cuatro húsares desertores de la guarnicion, que combatió para frustrar las tentativas de los amotinados parcialmente armados, de los cua-les hubo tres muertos y 15 heridos. Entre los mili-tares que guardaban la cárcel, hubo varios heridos.

Paris 13.-Se organiza la oposicion en el Cuer-En las regiones del poder reina cierta alarma

con tal motivo. Turin 13.—El gobierno teme que estalle la insurreccion en Napoles y en Sicilia.

Se asegura que va a expedir ordenes para que sea ocupado militarmente el reino de Nápoles y aquella isla. Marchan tropas al Sur.

Viena 13.-En vista de la actitud de la Dieta húngara, ha dado á entender el gobierno que no

vacilara en disolverla. La amenaza no ha producido mucho efecto en

Paris 13.—Las autoridades rusas y los agentes consulares y diplomáticos de Rusia en el extransaportes expedidos en Italia sin rechazar el título de «rey de Italia,» que en ellos se da á Victor Manuel.

Se considera esto como un indicio de que el gobierno de San Petersburgo va à reconocer el reino

#### SECCION EXTRANJERA

Para la Independencia Belga es una cosa necesaria la cesion de Venecia por el Austria, y aconseja á la diplomacia trabajar en este sentido, si ha de conjurarse una guerra con la Italia que concluirá con la destruccion de una de las partes contendientes despues de haber hecho tomar parte á casi toda Europa. Si el periódico citado tiene tan sanas intenciones, que desea evitar un choque del que resultaría la ruina del Austria ó de la Italia, nos parece más justo y

más prudente el aconsejar á la última que desistiese de todo proyecto de conquista sobre el Véneto, respetando así los derechos de aquella en esta parte de la península italiana, y absteniéndose de provocar una lucha que no podria sostener con sus propias fuerzas, y en la que seguramente habria de salir mal librada. La posesion de Venecia la desea Victor Manuel, por lo mismo que tiempo há deseó los ducados, y más tarde el reino de las Dos-Sicilias; es decir, porque es ambicioso, y á serle posible, realizaría muy pronto sus deseos; mas el Austria, que es demasiado fuerte para temer al Piamonte, no cederá la reina del Adriático, solo porque así quedarian satisfechas las ilusiones de Victor Manuel que desea unir toda la Italia á su corona. Estamos seguros, lo decimos con la más profunda conviccion, que el rey de Cerdeña nunca provocará á su enemiga sin contar con el auxilio de la Francia, única potencia que podria ayudarle por su posicion y por sus miras ulteriores. El Piamonte, por lo mismo que tiene que distribuir su ejército en las Dos-Sicilias, es hoy más débil que nunca para cometer un acto de agresion, y si obrase tan im-premeditadamente, lanzándose al combate con los únicos recursos que pueden proporcionarle sus Estados, pronto los veria reducidos á los estrechos límites que tenian antes de comenzar la última guerra con el Austria.

La comision del conde Vimercati en Paris tiene por objeto, segun escriben de Turin, la conclusion de un tratado ofensivo y defensivo entre ambas córtes, y el buscar una solucion á la cuestion romana.

Si esta es la mision del conde Vimercati, dudamos que la desempeñe á satisfaccion de su gobierno, pues la Francia no contraerá un compromiso que le obligaría á sostener en Nápoles á su aliado, poniéndose en abierta oposicion con los sentimientos que manifestó en la carta dirigida á Francisco II durante el sitio de Gaeta, en la cual juzgaba como injusta la agresion del

Que la paz en Italia es pasajera, lo indican las medidas tomadas por el gobierno de Turin pidiendo autorizacion á la Cámara de los diputados para levantar en las provincias napolitanas un cuerpo de 18,000 hombres; el gobierno no ha podido quedar más satisfecho; la Camara ha votado la autorizacion, concediendo 36,000 en vez del número que se le pedia, no obstante la oposicion de dos diputados napolitanos que han expuesto el disgusto que esta determinacion produciría en las clases populares, que todavía no están bastante impregnadas en el espíritu

Para formar los cuadros de las cinco divisiones que han de componer el ejército garibaldino, han sido nombrados oficiales generales MM. Médici, Sistori, Turr, Bixio y Cosenz.

Los habitantes de Esthonia en Rusia han reclamado los derechos é inmunidades que les fueron prometidos por un ukase del emperador Alejandro I en 1816. El emperador ha autorizado al gobierno de Revel para que se admita la súplica en que se consignan los votos de los

El baron Vay, canciller de Hungría, ha suplicado al conde Apponi, por medio de un despacho telegráfico, que persuadiera á los diputados que se oponian al pago de los impuestos á que desistieran de su propósito, porque de otro modo firmaría el decreto disolviendo la Dieta de Pesth. Los diputados han renunciado formalmente en una conferencia.

M. Carnavon ha pedido en la Cámara de los lores una copia de las correspondencias cambia-

das entre el gobierno y el córsul general de I Egipto, y de las que han mediado entre los gobiernos de Francia, Inglaterra y Turquía, con motivo del canal de Suez. Al ocuparse de la cuestion manifestó que no era su objeto restringir el desarrollo del comercio francés; pero que temia se extendiese la influencia francesa en aquellos sitios, llegando más tarde á comprometer la neutralidad del Egipto. Lord Wodehouse contestó que el canal era impracticable, mas que habia otras consideraciones que le obligaban à no perder de vista este negocio, como eran los tratados de 1856, por los que se obligó la Inglaterra á mantener la integridad del imperio turco.

De los Estados-Unidos no hemos recibido noticia alguna, y de la Siria nada podemos decir hasta que tengamos conocimiento por el correo de la sesion del lunes.

«Se anuncia el próximo viaje á Viena del prínci-pe de Metternich, embajador de Austria en la cór-

Tambien se dice que el baron Hubnes sería en-viado á Paris, encargado de una mision extraordi-

El Diario de los Debates dice lo que sigue:

«Los diarios italianos están conformes en desmentir las turbaciones que se decia haber estallado en Palermo en el dia 4. Lo que es verdad y lo que ellos confiesan, es que tanto en Palermo como en Messina reina la agitacion. Se habla siempre de un viaje de Victor Manuel á Nápoles para este verano. En medio de los rumores que corren en Ita-lia, es necesario notar los que hacen referencia al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el gabinete de Turin y las grandes potencias. Se espera la próxima vuelta de M. de Talleyrand á Turin; y como las legaciones prusianas han recibido la orden de visar los pasaportes que se entreguen en nombre del rey de Italia, no se cree que la Prusia tarde mucho tiempo en reconocer el nuevo reino. Por lo que hace relacion a Venecia, muchos diarios, y sobre todo los garibaldinos, niegan que los movimientos de tropas y los preparativos de guerra hayan cesado alli.»

El siguiente parrafo es de un artículo del Times, y lo trasladamos con el objeto de que se vea cómo sostienen los ingleses el principio que ellos han sentado acerca del derecho que tiene todo pueblo à elegir gobernantes:

«En la cuestion de las islas Jónicas, todo lo que hemos dicho, todo lo que ha hecho la Inglaterra de algunos años a esta parte, se reduce a una cosa muy sencilla. Nosotros estamos encargados del protectorado de las islas, convencidos de que los întereses de la Europa exigen que ellas estén en manos de una potencia pacifica, fuerte y bien or-ganizada. La experiencia y el estudio reflexivo de todos los acontecimientos que han tenido lugar en medio siglo, nos han hecho ver que este cargo de las islas Jónicas, lejos de sernos útil, es un peso odioso. Nos ahorrariamos grandes sacrificios de dinero y conservariamos nuestra reputacion aban-donando, si fuera posible, la república entera al rey Othon y á sus agentes de policía. En cuanto á la India, se supone que ganamos en el sentido de que ofrecemos alli un gran nombre y una posicion eminente à los hombres que enviamos para domi-nar y administrar el país. Pero todos los que han ido a las islas Jónicas han vuelto con su reputacion lastimada. Soldados, diplomáticos, hombres de Estado, todos han experimentado la misma suerte. Pero nosotros, la Inglaterra, M. Gladstone y el mismo M. Mequire, comprendemos todos que un cargo puede ser muy pesado y desagradable y que, sin embargo, se cometeria una injusti-cia renunciando á él. Es evidente que aquel no es un pais que puede ser independiente. Nosotros no podemos cederlo á la Grecia, porque no es real-mente por nosotros por quien lo cedemos. Podria suceder que las potencias de Europa consintiesen ó no en la anexion. En efecto, si la Francia o la Rusia ó la jóven Italia querian tener estas islas, la Grecia no tendria el derecho de oponerse á ello. Si esta desgracia llegaba, si la sedicion de Core-

gra se renovaba, toda la Europa reprobaria nuestra debilidad y aun nos acusaria de egoismo, viéndo-nos abdicar una mision que nos impone la opinion del mundo entero y de la que nos hemos encargado á buen grado.»

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino. Veracruz 9 de Abril de 1861.

En el estado que se halla la república no hay más acontecimientos que una guerra sorda y un malestar causado por ella, en el que entran por mucho las afecciones de partido. La prensa toda hace oposicion al gobierno, y desenfrenada al ministro de Hacienda Prieto; pero cuando este deja la cartera, el presidente le obliga à tomarla, y siguen más recias las burlas y los sarcasmos.

Tan pronto se predican la energia y la arbitrariedad, como la sujecion á la Carta: se da un decreto contra ladrones identificando personas y fusilándolas, y se llama esto tirania, despotismo y faltas de garantías: se juzga por los tribunales á los salteadores, y los dejan libres para continuar sus robos, y se grita por la inseguridad de los caminos: no hay medio, y el gobierno atendiendo á veces desatendiendo otras á los clubs y á la prensa, camina como sobre espinas.

Ahora se suscita la cuestion de que por la muerte de Lerdo no deben quedar anulados los votos de los que le dieron el sufragio, y opinan por nueva eleccion. El Congreso tendrá que ocuparse de ese negocio luego que se reuna, y sabe Dios lo que

Siguen persiguiendo á Lozada en la sierra de Mico, y corre la voz de que Rojas cogió prisioneros 1,500 indios y los fusiló: no se cree tal cosa, aunque Rojas es capaz de todo.

Mejía hace correrías por las inmediaciones de Sierra-Gorda, y lo persigue un cuerpo de ejército repetable que manda Degollado.

Otra cuestion se inicia sobre el despojo de Comonfort, si es aun presidente constitucional.

Las leyes de expropiacion del clero son benéficas para multitud de extranjeros especuladores, y nocivas para la generalidad; porque las desvirtuó el gobierno en Veracruz, no comprendiendo el pensamiento de Lerdo. El caso es que hay miles de

Escriben de Tampico que han pasado el rio Bravo 1,500 hombres de Tejas armados, para protejer á Vidaurri en la segregacion del Estado de Tamautipas para anexarse à Tejas. Yo lo dudo, por el estado de anarquia en que se hallan actualmente los Estados-Unidos.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino.

Méjico 4 de Abril de 1861.

Las cosas públicas marchan como siempre, muy mal, pues el gobierno diariamente comete mil torpezas que le desprestigian y hacen imposible el restablecimiento de la paz v del órden público en este infortunado país. El mismo partido liberal está disgustado con el gobierno y le ataca fuertemente por la imprenta, y principalmente por los desatinos y despilfarros del ministerio de Hacienda, que continúa á cargo del poeta Prieto, el que en una circular, dice à los gobernadores que el erario está en bancarota, no obstante haberse vendido los bienes del clero y haberse acuñado toda la plata y alhajas de los templos, que valia muchos millones de pesos. Parece increible, pero es una verdad, la prontitud con que han desaparecido tantos millones de pesos, con perjuicio de todo el país, y sin provecho para otros oue para unos cuantos denunciadores. entre los cuales se encuentran muchos extranjeros, habiendo alguno, como Lemantons, que se ha hecho dueño de 200 casas en esta capital. Solamente en ella, en ménos de dos meses, se han gastado cerca de 3.400,000 pesos, sin que se haya in-

vertido uno solo en alguna mejora, ni aun para el aseo y limpieza de la ciudad, que está enteramente

Las fuerzas llamadas reaccionarias no solo no han sido batidas, sino se han aumentado, pues segun se dice, las que mandan en el interior Marquez y Mejía llegan á 3,000 hombres; y Doblado, que fué en su persecucion á la sierra, se ha retirado de ella, abandonando la empresa y sin impedir que una seccion de aquellas, al mando de un tal Taboada, se apoderase de San Miguel el Grande, de donde sacó 35,000 pesos que estaban alli reunidos para la redencion de capitales piadosos.

Las noticias que han llegado aqui acerca de lo que ha pasado en Madrid al saberse la despedida del embajador Sr. Pacheco, han alentado á estos señores, quienes suponen que nada tienen que temer de España por ese hecho, ni por ningun

El 30 del pasado fué aprehendido en esta capital el general Trejo, y el 31 en la tarde fué fusilado en la ciudadela sin habérsele formado causa. ¡Vivan la Constitucion y las leyes! ¡Vivan los liberales de nuevo cuño! Ese desgraciado sirvió al partido dominante, sosteniendose en el castillo de Perote contra Echagaray, y despues se pasó á Miramon, con quien estuvo hasta su caida. Dicen que el próximo viernes (dia 5) será tambien fusilado el ex-ministro Diaz. Esta terrible pena que por todas partes se está prodigando no ha de servir para pacificar al paíspues la experiencia tiene acreditado lo contrario.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino.

Nueva-Orleans 13 de Abril de 1861.

Las noticias que ha traido de Veracruz el vapor Tennessée son del 9 del actual. Por las cartas que V. recibirá de Méjico verá el estado deplorable en que se halla aquel pais.

À mi me escribe un amigo de Tampico que iba à estallar allí una conspiracion contra el gobierno de Juarez, pero que fué descubierta y que ocho oficiales del ejército permanente fueron fusilados.

Me aseguran en dicha carta que el general Marquez se halla con fuerzas respetables sobre San

El general Gonzalez Ortega (vencedor de Miramon) ha renunciado el ministerio de la Guerra y se ha retirado á su tierra (Zacatecas) no muy contento, segun parece, de la marcha que lleva el go-

En San Luis se ha pronunciado con su regimiento un coronel llamado Toro, contra el licenciado general D. Manuel Doblado, porque dice que este quiere traicionar à Juarez.

Aquí se halla D. Ignacio Comonfort, suspirando siempre por volver à la presidencia de la república mejicana. Todos sus trabajos se dirigen á ese fin, por cuya causa parece que los pocos partidarios que tiene en Méjico han sido últimamente perseguidos con tenacidad por Juarez.

#### SECCION OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Primera secretaria de Estado. - Exemo. señor: El mayordomo mayor de S. M., con referencia à parte dado por el primer médico de camara de S. M. á las cuatro de esta tarde, me dice lo que

«S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña Maria de la Concepcion ha pasado bien la noche, y continúa en estado satisfactorio.»

De orden de S. M. lo traslado à V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde à V. E. muchos años. Aranjuez 13

FERNANDA.

siglos, y cuatro cortinas elegantes eran las que separaban estas diversas piezas las unas de las otras. Al rehabilitar la casa de Fontenay, Mauricio de Barthele habia reservado para habitacion de su jóven esposa el cuarto que sirviera en otro tiempo á su bisabuela, el cual, gracias al genio conservador de la familia, habia permanecido tal como se hallaba adornado en tiempo de madama de Pompadour. Era este una gran pieza cuadrada con su alcoba, ancha como una capilla ordinaria, y en medio de la cual se veia una gran cama levantada. A los antiguos tapices, que eran de raso color de rosa y plata, habian sustituido solamente colgaduras nuevas, cuyo gusto se aproximaba en lo posible al de la época: todas las molduras existian; solo habia habido necesidad de dorarlas de nuevo: todos los muebles estaban completos; únicamente habian tenido que forrarlos: las puertas pintadas Por Boucher se conservaban intactas, y no habia sido preciso sino barnizarlas otra vez: en todos los angulos se veian hermosas consolas esculpidas y antiquisimas: cómodos reclinatorios de palo de rosa llenaban los huecos de las ventanas; taburetes y sillones, y una espesa alfombra que producia en el pie la misma impresion que la blanda y fina Ferba de un jardin, completaban el adorno de aquel cuarto, todo al estilo del siglo XVIII, y semejante à la habitacion de una princesa à quien una hada maléfica hubiese sepultado en profundo sueño el año de 1735, y se hubiera despertado un siglo desFERNANDA.

Á un lado de esta cámara se hallaba otro salon que conducia al aposento de madama de Barthele; al otro lado estaba el cuarto de Mauricio, separado del de su mujer por un extenso gabinete de

El gusto de la habitacion de Mauricio era tan sencillo como el de la estancia de su mujer amanerado. Era el cuarto de un jóven, en toda la extension de la palabra: una gran cama de acero sin cortinas; una piel de tigre extendida á los piés sobre un tapiz de color; un armario con fusiles de caza numerados; una mesa llena de yataganes árabes, pistolas griegas, criks malayos y alfanges de Damasco; cuadros de Delacroix y de Decamps; aquarellas de Boulanger y de Connington; una chimenea adornada de estatuas de Barre y de Feucheres, en medio de la cual se veia un magnifico grupo de Barye por remate de un reloj de sobremesa; detrás de la cama y al alcance de la mano una pililla de agua bendita fabricada por mademoiselle Fauveau: tales eran los adornos de aquel aposento, en el cual había una puerta que daba á un gabinete de tocador tapizado sencillamente de terliz. Era una especie de campamento establecido por Mauricio, bajo el pretexto de no despertar á su mujer temprano en los dias de caza; pero en realidad, con el objeto de asegurar su independencia.

Diremos para concluir, que una e scalera de servicio trasformada por M. de Barthele en escalera secreta, y cubierta de un espeso tapiz que imFERNANDA.

signos de raza, eran citados por su delicada pequeñez. En fin, tenia un no sé qué de vago y melancólico en su mirada habitual y en la sonrisa que comunmente la acompañaba, y por el contrario, era à veces tan ardiente esta mirada, cuando la animacion sucedia al reposo, que á nadie se le habia ocurrido todavia la idea de comparar á Mauricio con ningun otro, cualquiera que fuese.

Sin ser un sábio ni un artista, no le eran enteramente desconocidos ningun arte ni ciencia; sabia bastante de física y química para discutir una cuestion médica con los Thenard y los Orfila: sin ser un gran pintor, podia con el lapiz estampar su pensamiento ó conservar un recuerdo: enteramente extraño en apariencia á la política, habia sucedido varias veces que cuando M. de Montgiroux, rodeado de sus ilustres colegas de una ú otra Cámara, exponia en el salon de madama de Barthele la cuestion que se agitaba en aquellos momentos, Mauricio, desde otro grupo de amigos suyos, ilustraba aquella cuestion de repente con una idea tan luminosa que la dejaba claramente resuelta hasta que la rutina forense de dos ó tres pares o diputados la volvian á sumergir en su primitiva oscuridad. Dos ó tres ministros semiapóstatas, que cuando jóvenes habian defendido las opiniones políticas de Mauricio, opiniones que nada tenian de exclusivas ni rencorosas, quisieron nombrarle, ya oficial de secretaría, ya diplomático, ya consejero de Estado; pero él rehusó siempre admitir ningun destino, diciendo que su adheFERNANDA.

M. de Barthele, y el verano en la quinta de Fontenay-aux-Roses, propia de Clotilde, como legado de su padre el vizconde de Montgiroux, hermano menor del conde de este nombre.

Clotilde se habia criado en la quinta de Fontenay-aux-Roses; pero el que hubiese visto en 1835 aquella elegante propiedad, comparándola con lo que era tres años antes, ciertamente no habria podido reconocerla; al mismo vizconde de Montgiroux que hubiera resucitado, le habria costado gran trabajo hallar en la moderna villa el menor vestigio de su antigua habitacion. A la plazuela del jardin, simétricamente formada y circuida de pequeños setos de boj enano, habia reemplazado una gran pradera, a cuyo extremo se veian deslizar sobre cristalinas aguas dos hermosos cisnes plateados; las altas paredes, cuyas espalderas daban en etro tiempo admirables frutos, no interceptaban ya la vista de la campiña, y habian cesado de aprisionar á los habitantes de la quinta, sustituidas por fosos y vallados que defendian un hermosisimo jardin, donde por otra parte los rateros no habrian hallado sino flores que llevarse. Sin duda ya no estaban en su casa, como les decian á los esposos cuando les visitaban los viejos aficionados á la clausura patriarcal y á las habitaciones del siglo XVIII; pero en cambio, estaban en las casas de los demás, porque la vista, libre de barS. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta real familia continúan en aquel real sitio sin novedad en su importante salud.

## EL REINO.

MADRID 14 DE MAYO DE 1861.

AL PERIÓDICO HISPANO-AMERICANO «LAS ANTILLAS,»

SOBRE LA CUESTION DE LIBERTAD DE IMPRENTA EN UL
TRAMAR.

Sabemos que la polémica que iniciamos hoy con nuestro ilustrado colega Las Antillas, oponiéndonos á que, como desea, se otorque á nuestras provincias ultramarinas la más ilimitada libertad de imprenta, va á concitar acaso contra nosotros la animadversion de aquellos que solo aspiran, en estos momentos, con la mejor fé (queremos hacerles esta justicia), al imposible de realizar el progreso indefinido, sin parar mientes en los daños verdaderos que la propagacion de sus doctrinas ocasiona; sabemos que la disidencia abierta, franca y sin ambajes, en que respecto de esta cuestion nos colocamos, ofrece el inconveniente de que su resultado es la impopularidad; pero tambien sabemos, y de ello tenemos el más íntimo convencimiento, que la popularidad, tal como nosotros la entendemos, no siempre es un título de gloria.

Por nuestra parte (lo confesamos sin rebozo y con aplicacion al debate que inauguramos), estimamos en más el difícil y acaso desairado papel de mantenedores del statu quo que rige respecto de la prensa de Ultramar, que la aureola que podria rodearnos si aceptáramos las doctrinas del artículo publicado en el núm. 5.º de Las Antillas. ¿Qué decimos aceptar esas doctrinas? Solo el hecho de dejarlas pasar desapercibidas y sin correctivo con nuestro silencio, sería considerado por nosotros como una grave falta, de que siempre nos estaria acusando nuestra conciencia. Así es que habiendo llegado tarde á nuestras manos el referido núm. 5.º del órgano hispano-americano, correspondiente al dia 2 del mes actual, y no habiéndonos sido posible leerle hasta algunos despues, nos apresuramos à manifestar en El Reino del viernes último que no nos hallábamos conformes con las ideas de nuestro estimable colega; á haber dispuesto entonces de más espacio, no nos hubiéramos limitado á hacer aquella seneilla protesta, sino que en el acto habriamos entrado en lid con nuestro cofrade. Y sentimos tanto más no. estar de acuerdo con él en materia tan capital, cuanto es mayor la identidad de miras en que él y nosotros coincidimos, con relacion á otros particulares de verdadero interés para las provincias trasatlánticas españolas. Pero por dolorosa que nos sea tal y tan profunda disidencia, nuestro deber nos exige no vacilar y entrar de lleno en el fondo del asunto, habiéndonos parecido oportuno exponer préviamente las anteriores consideraciones.

Las Antillas, bajo el título de Los periodistas madrileños y la prensa de Ultramar, en un largo artículo firmado por el Sr. D. Benigno Carballo Wangüemert, á propósito del banquete celebrado en obsequio de algunos distinguidos oradores por varios periodistas políticos, se lamenta amargamente del estado de esclavitud en que segun él vive la prensa de Ultramar, y so-

bre todo la de Cuba, en la cual, como es natural, se fija principalmente, discurriendo con un lujoso atavio de palabras.

No tenemos el gusto de conocer al Sr. Carballo más que por sus escritos. Quizá esta consideracion nos hace más sensible la presente polémica; porque si nos honrásemos con su amistad, el aprecio que esta circunstancia le pondria en el caso de hacer de nuestras opiniones nos tendria ménos cohibidos que la absoluta falta de vínculos en que, fuera de los comunes de compañerismo como periodistas, nos encontramos respecto de este escritor. De todos modos hemos creido inexcusable de nuestra parte la precedente explicacion que nuestra delicadeza reclamaba, puesto que al fin y al cabo, al combatir las ideas de aquel periódico, nos es forzoso impugnar, nombrándole, al autor de esas mismas ideas, autorizadas en todos conceptos con su firma.

Para que los lectores de El Reino, y sobre todo los que sean conocedores de las cosas de Ultramar, juzguen por sí mismos de la intencion y tendencias del artículo del Sr. Carballo, insertamos á continuacion algunos de sus párrafos, cuya insercion, además, nos será sumamente útil para refutarlos, permitiéndonos poner en cursiva algunas palabras para llenar mejor nuestro objeto.

«Los lectores de Las Antillas, dice, nos permitiran que les hagamos partícipes de un triste pensamiento que nos acompaña al estampar estas líneas (que tenian por objeto dar cuenta del banquete celebrado en honor de los Sres. Gonzalez Brabo, Calvo Asensio v Rivero), pensamiento que se refiere á nuestras provincias de Ultramar. Si los periodistas madrileños, nos decimos, que discuten ampliamente acerca de política, de administracion, y de tantos y tantos otros objetos, desean mayor libertad ó ménos trabas, ¿que no podrian desear los escritores de Ultramar, para quienes apenas hay un campo intermedio libre? ¿Qué no podrian decir los periodistas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas? Porque la diferencia es inmensa entre la holgura en que se mueve la prensa de Madrid, y el cauce estrechisimo dentro del cual se obliga à encerrarse à a prensa ultramarina. Diferencia, alguna diferencia hay, á nuestro juicio, en el punto de que tratamos entre Madrid y las demás provincias enclavadas en la península; pero á la prensa ultramarina la separa de nosotros una distancia inmensa, como que en España hay alguna libertad, si no toda la que debiera, pero en Ultramar no hay ninguna para su prensa.

A la vista tenemos muchos periódicos de los que ven la luz pública en la isla de Cuba: vamos á tomar uno á la suerte, y á indicar las materias que contiene. Hé aquí el índice:—Algunas consideraciones, débilmente expresadas, acerca de la crisis comercial. Jerusalen, su poblacion, usos y costumbres. Una seccion de variedades que trata de agujas, alfileres, espejos, bolsillos, muselinas, tafetan, relojes de bolsillo. Un concierto en el Liceo. Muchas poesías. Una vastisima seccion de anuncios. Gran movimiento de buques y mercancias.—El periódico en cuestion viste tan grandes dimensiones como el mayor de nuestros periódicos políticos, impreso en muy buen papel y con magnifica tipografía, lo cual demuestra la riqueza y el adelantamiento del

¿No se sorprende el lector? ¿No advierte cuán limitado y pequeño es el círculo dentro del cual se mueve la prensa cubana, y como la prensa cubana toda la prensa ultramarina española?

Ella no puede hacer apreciaciones políticas, y las puertas de este gran palenque, que constituye la mayor parte de la vida de las naciones modernas, le están herméticamente cerradas. Apartada, extraña, de todo punto extraña á la política palpitante, á esa política en que se manifestan las pasiones de los partidos, haciéndose sangrienta y cruda guerra, no puede tampoco elevarse á la política de alta escuela, en donde se estudian los grandes problemas que afectan al modo de ser de las naciones y de las sociedades. Apenas le es dado indi-

car una reforma económica, estudiar los vicios de la organizacion actual, señalar uno por uno sus defectos y censurar á sus autores; y si alguna vez lo hace, no se atreve á sa ir fuera de ciertos límites, mostrándose tímida y desconfiada, como pudiera mostrarse el niño que ve siempre delante de sí la sombra de la palmeta del maestro. Pensar en que ha de censurar los actos de la autoridad superior y de las autoridades subulternas, ya pertenezcan al órden administrativo, al militar ó al judicial, es pensar en lo excusado, pedirle verdaderos imposibles: este terreno es completamente sagrado, à donde no es permitido que lleguen las miradas del escritor, porque un atentado de esta especie sería una profanacion digna del más severo castigo.

Si alguna vez disfruta de un poco de más holgura, y se atreve á aventurar estas ó las otras consideraciones acerca de cuestiones de intereses locales, débelo à la tolerancia ó al mayor ó menor grado de liberalismo del capitan general de la isla; pero esto, como se comprende, es muy poco, es una especie de libertad administrada en dósis homeopáticas, que no puede satisfacer, ni con mucho, á las justas aspiraciones del pensador y del escritor, y tiene, sobre todo, un carácter eminentemente transitorio. Quizas la administracion actual sea con ella algun tanto tolerante, y difiera la conducta que con ella emplea del rigor con que se la tratara en épocas anteriores; mas ¿qué significa, ni qué valor puede tener lo poco que á título de gracia se la concede, hoy que la prensa es la vida de los publos, y el pensamiento la necesita tanto como podemos necesitar el aire res-

¿Qué han de hacer los periodistas en nuestras provincias de Ultramar?

Sold of the street of the state of the street of the state of the stat Todo ha cambiado. Nuestras provincias de América son hoy más ricas, más pobladas, más civilizadas que eran entonces: las comunicaciones han llegado à ser muy rápidas y frecuentes; el amor hácia España está bastante arraigado en los habitantes de las Antillas, que han llegado à convencerse que no les conviene el divorcio con una nacion à quien les unen los lazos de la fraternidad, y à la que deben idioma, costumbres, leyes, y todo cuanto constituye su manera de ser. ¿A qué, pues, un régimen excepcional para con la prensa de aquellos países? Lo hemos dicho ya en otra ocasion, y no nos cansaremos de repetirlo; las ideas modernas exigen que lo que se llamaron en otra época colonias vayan convirtiéndose en provincias de la nacion, que vayan fundiéndose, por decirlo así, en el crisol de la nacionalidad, para que de esta manera los lazos sean más estrechos y sean eternos, no existiendo en este caso motivo ninguno de queja ni de celos, y encontrándose todas regidas por unas mismas leyes.

Demostrado que no existen ni aun las razones aparentes que en otra época pudieran ser aducidas para explicar la tirantez y el régimen que se seguia con la prensa, la conveniencia, el beneficio inmenso que nuestras provincias de América reportarian de una libertad ámplia para escribir, es cosa que resalta á todas las miradas, y que casi no necesitamos indicar. ¡Cuánto progreso en las ideas, en las costumbres, en las artes y en la industria! ¡Cuánto celo en la administracion el dia en que todos sus actos pudiesen ser puestos en tela de juicio! Y ella misma, manifestándose á la luz, ¡cuánto más libre no estaria de censuras, que por lo mismo que se hacen clandestinamente son mucho más peligrosas v dañinas! ; Cuánta dignidad para un pueblo que se encuentra en posesion de su pensamiento y de su palabra, que puede pensar y emitir por escrito su pensamiento libremente! Muchas consideraciones pudiéramos aducir á este propósito, pero el lector sabrá ciertamente suplirlas, y á nosotros nos bastarán estas ligeras indi-

¿Y la cuestion en el terreno del derecho? El español de Cuba ó de Puerto-Rico, ¿puede ser, debe ser de peor condicion que el español de Castilla, de Andalucia ó de Valencia? ¿Por qué para el uno la libertad, los derechos, y para el otro la restriccion, la fiscalizacion, la fuerza? ¿Por qué privilegios dentro de una misma nacion? ¿No se nace español en América, como se nace español en Castilla? Y si aquí, aunque con ciertas limitaciones, puede escribirse y publicarse lo que se escribe, si hay aquí cierta vida para el pensamiento, ¿en dónde está la razon que explique que no pueda ha-

cerse lo mismo viviendo en Cuba, Puerto-Rico y Manila? Hacer á los habitantes de aquellas ricas comarcas las concesiones que la civilizacion reclama, es hacer que sea para ellos más querido y más respetado el nombre español, es identificarlos más y más con nosotros mismos, es elevarlos y engrandecerlos, es abrirles nuevos horizontes para que se ensanche su actividad y se acreciente su riqueza, es dejarles desembarazado el camino para que ellos labren con sus propias manos su prosperidad

Hay ideas que pertenecen á un partido político y que son rechazadas por otros partidos políticos; pero las consideraciones que hemos aducido respecto á la prensa de nuestras Antillas, caben lo mismo dentro de los principios de la escuela conservadora que de la escuela liberal. Nos atrevemos à llamar sobre ellas la atencion del gobierno.»

Vamos contestando por partes y tratando la cuestion en el terreno práctico de los hechos, que es el conveniente.

No es exacto que la prensa cubana (nos fijamos solo en ella, por ser la más importante) tenga cerrado el campo de la discusion en materias administrativas ni aun políticas.

Podríamos citar á nuestro estimado colega colecciones enteras de periódicos, tales como el Diario de la Marina y La Prensa de la Habana, en que, además de ventilarse cuestiones administrativas, y aún censurarse la solucion que recibieron, aparecen integramente tomados de los políticos de Madrid, sin distincion de matices, cuantos artículos conviene á los de Cuba. Podríamos citar, entre otros asuntos administrativos que han ocupado y ocupan las columnas de los de las Antillas, los de crísis mercantil y monetaria, bancos, ayuntamientos, brazos, libre-cambio, etc., etc., en su doble relacion con el gobierno de la metrópoli y el de la isla. Como muestra de que no les está vedada la politica, nos bastaria recordar al Sr. Carballo que en las columnas de todos los periódicos de la isla se publican, no solo los artículos políticos y noticias de igual naturaleza que llevan los de Madrid, sino tambien los que ven la luz en los de Londres, Paris, Nueva-York y otras ciudades importantes; publicidad alimentada en la Habana por los vapores que llegan todos los dias á su puerto, procedentes de Europa, que irradia luego á toda la isla por medio de los periódicos de su capital, los cuales ni aun tienen que apelar á periódicos escritos en idioma extranjero, puesto que de aquellas ciudades proceden infinitos dedicados á los paises hispano-mejicanos, escritos en idioma español, y que tratan con casi absoluta preferencia los asuntos de España.

Si no hubiera tal libertad, claro es que ni aun la simple insercion de aquellos artículos y noticias de carácter político sería permitida. Que no están facultados para discutir sobre tales materias. Concedido; pero ¿cree el Sr. Carballo que esta discusion sería de algun provecho para Cuba, cuando tan diferentes son sus condiciones orgánicas respecto de las nuestras, y tan inaplicables le son, por lo mismo, todas nuestras reformas interiores? Pues qué, ¿no sabe el Sr. Carballo que la única política que interesa á Cuba, que es la de los Estados-Unidos en sus relaciones internacionales con España, por la influencia que ejerce en las mercantiles de las Antillas, se trata ámpliamente en los periódicos de la Habana y aun de toda la isla, con una libertad tan excesiva que á veces traspasa los límites de lo justo, puesto que los artículos decicados al exámen de la política anglo-americana rebosan insultos y denuestos contra los poderes constituidos y autoridades legítimas de aquella nacion? ¿Ha olvidado el articulista de Las Antillas que alguna vez han publicado los diarios de Cuba acusaciones gravísi-

mas estampadas en los de Lóndres contra la primera autoridad de la isla, y durante el mando de esta misma autoridad, que creyó conveniente á su decoro dar á conocer á todos sus administrados lo que en otro caso solo habria sido del dominio de unos pocos? ¿No sabe aquel escritor que ha habido ocasiones en que la prensa de la Habana ha hostilizado duramente candidaturas propuestas por la misma primera autoridad para cargos importantes, como los de la junta de gobierno de algun establecimiento de crédito, y que vencedoras aquellas candidaturas, las siguió hostilizando sin tregua ni descanso?

No sabemos si ha estado en Ultramar el señor Carballo; pero de todas maneras nos cumple decirle que no habiendo en aquellos países, como no hay, ni puede, ni debe haber instituciones políticas de ninguna clase, es perfectamente inútil, cuando no en alto grado perjudicial, toda discusion sobre ellas; y que los debates políticos de la península inspiran allí tan escaso interés por lo general, que apenas son asunto de conversacion, ni en los círculos mercantiles (los más poderosos é influyentes en la pública opinion), ni en los industriales, ni aun en los oficiales ó formados por las autoridades y funcionarios del gobierno.

Pero se va haciendo demasiado largo este artículo, y como tenemos que decir aún mucho al Sr. Carballo en refutacion del que ha publicado en Las Antillas, dejamos para otro ú otros la prosecucion de nuestra tarea.

En El Pueblo de anoche leemos lo siguiente:

«Ha llegado à Madrid el enviado por Juarez
para arreglar nuestros negocios con la república
mejicana.»

La Correspondencia, que, como publica más tarde su última edicion, ha visto en El Pueblo la noticia precedente, la ha dado á su vez con las variantes que verán los lectores:

«Anteayer ha llegado à Madrid D. Francisco Lafuente, procedente de Méjico. A la hora en que escribimos no sabemos si es este el Sr. Lafuente que se anunció que venía à España para orillar las cuestiones pendientes entre nuestro país y la república mejicana. El Pueblo de anoche cree que es, en efecto, dicho enviado.»

Ha llegado, en efecto, á esta córte D. Francisco de la Fuente, no el dia que dice La Correspondencia, sino algunos antes; pero no sabemos de dónde habrán sacado nuestros colegas la noticia de que este señor es el enviado por Juarez «para arreglar nuestros negocios con la república mejicana,» aunque suponemos que haya sido unicamente del apellido, y por haber olvidado que el sugeto que se dijo hallarse nombrado por Juarez para el desempeño de dicha mision diplomática se llama D. Juan Antonio, si no estamos trascordados. Este señor no se ha movido de Méjico, segun cartas de aquella ciudad que publicó Et Reino no há muchos dias, à pesar de que los órganos oficiosos del ministerio dijeron hace tres semanas que se hallaba en Paris, y que se esperaba llegase à Madrid pronto.

Conviene no olvidar que cuando los susodichos diarios dijeron esto (con la especie de seguridad y hasta de satisfaccion que recordarán los lectores), ha sido precisamente cuando el Sr. Calderon Collantes tenia pendiente con el Sr. Pacheco otra especie de compromiso que despues no tuvo á bien cumplir S. E. Si fuéramos suspicaces, creeriamos que la noticia del próximo arribo del enviado de Juarez se echó á volar y sírvió de pretexto para diferir las explicaciones ofrecidas á nuestro ex-embajador, explicaciones que al fin no se dieron.

Las últimas noticias que tenemos de Méjico, y que creemos exactas, son que continúa allí don Juan Antonio Lafuente, poco dispuesto á venir á España con ninguna mision de Juarez, no solamente porque no lo haria en ningun caso sin que se le adelantase el sueldo de un año por lo mênos (lo cual no puede hacer el gobierno de la república, por carecer absolutamente de recursos y de crédito), sino porque no creemos que esté confor-

26 FERNANDA.

reras que la detuviesen, se extendía del jardin á los prados, y de los prados á los campos: bosques de verdura para ocultar los parajes descubiertos; tiestos de flores para embellecer los terrenos áridos; nada de emparrados artificiales, sino puntos de vista admirablemente dispuestos; un conocimiento perfecto del sitio, combinado por un hábil paisajista: esto era lo que el arte moderno de jardinería, á despecho de los partidarios de Le-Notre, habia inventado bajo la direccion de Mauricio de Barthele, que sacrificara inexorablemente el albaricoque, la pavia y el melocoton, al placer de gozar de la vista que ofrecian la torre de Montlhery, que se destacaba sobre el fondo azul de la llanura, y las casas, ya agrupadas, ya esparcidas en el verde valle.

La quinta habia sufrido tambien modificaciones importantes, cambiando su aspecto de castillo patrimonial en el de una hermosa villa adornada de un vestíbulo, al que se subia por entre una doble hilera de flores, siempre frescas y sin cesar renovadas en jarrones de porcelana del Japon. El vestíbulo conducía á una antecámara de estilo antiguo, con vidrieras en que se veian dibujadas las armas de la casa, tapizada de un cuero de Córdoba de color oscuro recamado de arabescos de oro, é iluminada por una lámpara gótica de exquisito gusto, pendiente del techo por medio de tres cadenas doradas, mientras que por el otro lado de ella colgaban dos recipientes semejantes, destinados á contener flores. Tenia esta antecámara tres puer-

FERNANDA.

pasos cortaba una bala haciéndola dar en la hoja de un cuchillo que tomaba por blanco. Dueño de su caudal hacia siete años, libre de sus acciones desde que llegó á la mayor edad, habia gozado á sus anchas de esa vida devoradora de Paris, sin que jamás una voluntad extraña se hubiese puesto en pugna con la suya, y sin embargo, preciso es decirlo, sin que nunca la más escrupulosa rigidez pudiera haberle vituperado la menor falta en su conducta.

En efecto, viviendo en medio de una sociedad escogida, relacionado con jóvenes que tenian un nombre que hacer respetar y una posicion social que sostener, el respeto al qué dirán y la dignidad personal le habian preservado de los desórdenes á que se entregaron locamente algunos jóvenes de distincion despues de la revolucion de 1830, como para indemuizarse de la estrechez en que habian vivido en los últimos años del reinado de Cárlos X.

Así Mauricio de Barthele, hombre á la moda en aquella sociedad, superior á la moda, si se toma esta palabra en la acepcion vulgar que suele dársele, era notado en todas partes donde se presentaba, no precisamente por esa regularidad completa que se admira en las artes, sino por ese atractivo individual, por esa expresion particular que capta las voluntades. Su rostro tenia la palidez fresca y mate que forma la distincion de los hombres morenos: sus hermosos cabellos negros, y su barba de un color algo más claro, cuadraban perfectamente á su cara; su mano y su pié, esos dos

30 PERNANDA.

pedia hacer ruido al bajarla ó subirla, comunicaba con el gabinete de tocador.

Pero Mauricio desde que estaba malo no tenia voluntad propia, y su madre y esposa le habian hecho trasladar al gran aposento del tiempo de Luis XV, donde todas las noches en la alcoba misma colocaban una cama pequeña para Clotilde. Habian llevado tambien allí el piano; de modo que por entonces no existia en la casa otro salon que aquel cuarto, en el cual madama de Barthele y Clotilde habian concentrado todos sus afectos, y con ellos todos sus quehaceres.

Aquel hijo tan querido, aquel esposo de una mujer tan constantemente cuidadosa y solícita, Mauricio de Barthele, en fin, porque ya es preciso darle à conocer en lo posible à nuestros lectores, acababa de cumplir veintisiete años.

Era uno de esos hombres á quienes la fortuna ha tratado por todos conceptos como niños mimados, dándoles á un tiempo un nombre ilustre, grandes riquezas y maneras distinguidas, que frecuentemente no se adquieren ni con las riquezas ni con el nombre. Era en efecto difícil ver un hombre más sencillamente gran señor que Mauricio: la cosa más ordinaria, llevada por él, se revestía al momento de un aire de perfecta aristocracia. Sus caballos eran los mejor cuidados, sus carruajes los más elegantes, sus lacayos los mejor vestidos de Paris. Hábil en todos los ejercicios del cuerpo, montaba á caballo como Daure y Makensie; era de los mejores floretistas, y á veinticinco

FERNANDA.

tas interiores, que daban: la primera á un comedor, de donde se pasaba al salon, y despues á un gabinete de labor; la segunda á una sala de billar que comunicaba con el invernadero, y la tercera á un corredor que se extendia por toda la longitud de la casa, y el cual, á causa de su misma extension, servia de galería de retratos y tenia colocados en sus paredes todos los de la familia. Esta galería tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenia tambien sus puertas que daban á todas las tenias que daban a todas las que daban a todas las que daban a toda

habitaciones del entresuclo.

En el comedor, cuyas paredes estaban cubiertas de madera de encina y vestidas de damasco verde, no habia preponderado sino el deseo de la comodidad: veíanse en él buenos asientos, una mesa ancha y larga, y varios aparadores de forma sencilla, cubiertos de vajilla de plata y porcelana de la China. El arte habia cedido enteramente su lugar á las consideraciones de utilidad. El único adorno de la sala consistia en cuatro cuadros de caza pintados por Godofredo Jadin y colocados sobre las puertas.

El salon, amueblado á la inglesa con otomanas, grandes sillones á lo Voltaire, confidentes y butacas, estaba colgado de verde, y en medio tenia pendiente del techo una gigantesca araña conspendiente del techo una gigantesca araña conspendiente del techo una gigantesca araña en modelo de truida por Giroux con arreglo á un modelo de Feucheres. Los muebles y las cortinas eran del color de las colgaduras.

La sala de billar se asemejaba en su forma a una tienda gótica: sus cuatro paredes principales estaban llenas de trofeos de armas de diferentes

me con la desastrosa marcha política que siguen Juarez y su gente.

D. Francisco de la Fuente es un honrado espanol natural de Tresgandas, concejo de Llanes, y establecido en Méjico hace muchos años, en donde ha logrado hacerse de una respetable fortuna y tiene establecida su casa y familia. Ha venido á España sin más mision que la de visitar a sus parientes y amigos para volverse despues á Mé-

Parece que ya ha terminado sus trabajos la comision de diputados encargada de informar sobre la ley de ascensos militares. Al dar esta noticia añade un diario semi-oficial lo siguiente:

«La comision no redactará dictámen, considerando que, siendo más que probable que las Córtes vuelvan á abrirse con una nueva legislatura, á otros tocará firmarle y presentarle al Congreso; pero ha dado al secretario el encargo de extender unos apuntes ó memorias sobre las opiniones emitidas durante el largo examen que se ha hecho del proyecto, à fin de que, dejando este trabajo en el expediente, pueda servir de ilustracion à la comision que al fin haya de presentar su informe.»

Siguen anunciando los diarios semi-oficiales la próxima aparicion del decreto bajando el interés del dinero impuesto en la Caja de depósitos, y el decreto sigue sin aparecer.

Por real orden de 25 de Abril se ha declarado que los naturales de la península residentes en Puerto-Rico se hallan exentos del servicio de las milicias disciplinadas de la misma por estar suietos al del ejército.

Con fecha 4 de Abril ha aprobado S. M. y mandado observar un reglamento para la represion de juegos prohibidos en las islas Filipinas.

Han sido suprimidas de real órden las subdelegaciones de Hacienda que venian ejerciendo los tenientes gobernadores de la isla de Cuba, y dispuéstose dejen de figurar en los presupuestos sucesivos las cantidades señaladas hoy para pago de gratificaciones à aquellos funcionarios en su calidad de tales subdelegados de Hacienda.

Nos vemos precisados à volver à llamar la atencion del señor director general de correos hácia los repetidos extravios de cartas que contienen sellos de franqueo y no vienen certificadas. Dias pa-sados nos remitió de Santander una persona de toda nuestra confianza 149 sellos, y aún no han llegado à nuestras manos. Lo mismo nos ha sucedido ayer con otra de Tolosa, extraviándose tambien su carta, y á este tenor podríamos citar otras muchas que se hallan en igual caso.

Sépanlo, pues, los interesados, acordándose de la advertencia que tenemos hecha, y el señor di-rector del ramo, á fin de que dictando las dispo-siciones que su celo le sugieran, se eviten estas faltas, que tanto pueden perjudicar á sus subordi-

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Búrgos el Sr. Ripa, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de Zaragoza.

En lo que va de año han sido promovidos á la magistratura los tres jueces de primera instancia de aquella capital. Los lectores comprenderán que no eran jueces cesantes ni magistrados supernumerarios.

Por real decreto de 5 del actual se han declarado de pública utilidad las obras de desecacion y saneamiento de los terrenos que ocupan las lagunas de Pudol, Paradells y Basella, en la provincia de Gerona, autorizándose á D. Miguel Sans y Serra para verificar el desagüe y saneamiento de los terrenos indicados, con sujecion al pliego de con-diciones aprobado por S. M. y que hoy inserta la

La direccion general de estancadas publica el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de su-bastar la limpia de la acequia ó torrentera de Tavoncher, en las salinas de Ibiza.

El dia 7 del próximo mes de Junio, á las doce de su mañana, se celebrarán en la direccion de Obras públicas las subastas siguientes:

1.ª La de las obras del trozo 7.º de la carretera de Boceguillas á Segovia, bajo el tipo de 772,445

2.4 Las de construccion de una casa-portazgo en la carretera de Palencia à Castrogonzalo, presupuestadas en 48,035 rs. 33 cénts. Las de nueve casillas de camineros en la

carretera de San Juan del Puerto á Cáceres, cuyo presupuesto asciende à 235,744 rs. 43 cén-

4.ª Las del puente de la Reina, en la carretera de Madrid à la Coruña, en la cantidad de 406,401 reales 53 cents. 5.ª Las de construccion de diez casillas de ca-

mineros en la carretera de Cuesta de Castillejo à Badajoz, presupuestadas en 251,157 rs. 50 cén-

Las de otras cinco en la de Madrid á Badajoz, bajo el tipo de 128,991 rs. 99 cents.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 50-80, 85, 90 y 80 c., publicado; á plazo, 51 fin

cor. vol.

El diferido á 43-80, publicado; 43-90 d., no publicado; á plazo, 43-75 y 90 tin cor. vol.

La deuda del personal á 22-50, no publicado.

A la hora de entrar en prensa El Reino, no se han recibido despachos telegráficos.

### CUESTION DE ÁFRICA.

Nuestro colega La Epoca, hablando ayer de esta cuestion, dice lo siguiente: "Ayer volvieron à circular rumores de que se

encaminaban numerosas fuerzas a Cadiz y Malaga para pasar a bordo de la escuadra surta en Alge-ciras y hacas ciras y hacer un desembarco en Marruecos.

Esta noticia es completamente falsa. Hasta aho-

ra no se ha movido un solo batallon con ese objeto, ni creemos que se mueva en adelante, porque bastan y sobran las tropas que ocupan las pobla-ciones del litoral de Andalucia para cuanto sea necesario

Dicese que por el gobierno marroqui se ha diri-gido una sentida comunicacion al nuestro, mani-festándole que por efecto del estado de semi-suble-vacion en que están al marco habiles acceso le sea vacion en que están algunas kabilas, acaso le sea imposible que están algunas kabilas, acaso le sea vacion en que están algunas kabilas, acaso le sea imposible entregar los 90 millones estipulados dentro del mes de Mayo; poniendo á disposicion del en Tánger, y suplicando que le dé algun respiro para entregar el resto. Si la existencia de esta co-

municacion fuera cierta, y fueran ciertas las criticas circunstancias en que sedice hallarse el gobier-no marroqui, no nos sorprendería que, dando Marruecos nuevas garantias, el gobierno español le concediera un breve plazo para el pago del resto de la indemnizacion; pero podemos asegurar que hasta el dia de hoy el gobierno español no ha tomado ninguna nueva resolucion en tan grave y de-

Nosotros creemos que las comunicaciones á que se alude son las de Muley-el-Abbas, de que dimos noticia hace dias á nuestros lectores.»

Nada creemos nosotros que debemos añadir à lo que ayer dijimos, juzgando prudente esperar algunos dias, en los que, sin duda, debe despejarse algun tanto la incógnita del verdadero estado de los asuntos referentes á Marruecos.

Entretanto, hé aqui lo que nos escribe desde Tetuan nuestro celoso corresponsal:

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino.

Tetuan 9 de Mayo.

Segun le dije en mi anterior, sigue hablandose de la pronta evacuacion de esta plaza, á pesar de que se confirma lo que le decia en mi anterior de que no se observa ninguna disposicion que lo in-dique.

Las razones que se alegan son la llegada de Tánger a esta de un encargado del cónsul inglés en Tetuan, que viene con el objeto de preparar la casa-consulado, pues segun él dice, el cónsul debe llegar de un dia a otro, con el objeto de ocupar su antiguo destino despues de la evacuacion.

Tambien se asegura por el mismo conducto, que los moros tienen 50 millones de reales que entregarán, y que el resto se hará cargo de ello el vecino imperio, por cuenta de la deuda que se tiene con ellos del año 23.

Estas son las noticias que corren hoy entre moros y españoles, estando los primeros sumamente alegres, pues segun ellos la evacuacion se hará en breve.

El tiempo nos dirá le que haya de verdad sobre el particular, pues lo único que se ha hecho aquí que indique algo es mandar salgan de la ria los buques mercantes, pues cerrándose pronto la barra no pueden luego salir, y casi quedarian abandonados si saliese el ejército.

El correo llegado hoy nada nos dice sobre el particular, lo cual bace que à las tales noticias se té el mismo crédito que á las anteriores.

Es digna de todo elogio la conducta que están observando los capitanes de los buques-correos, que se arrojan con el mal tiempo cual no lo ha hecho ninguno, y más particularmente el del Capricho, D. José Jabaloye, que el dia 6 llegó á esta rada cuando nadie lo esperaba á causa del temporal: baste decir que toda la fuerza de marineros que habia en el puerto estaba prevenida de cuerdas, y desnudos, pues la rada estaba intransitable. El antedicho capitan, agarrado al timon, no se separó de el desde Algeciras a esta. Igualmente son tambien dignos de elogio los ayudantes de correos, y nunca nos cansaremos de elogiar los grandes servicios que están prestando en la tra-

-Desde Melilla escriben al Avisador Malagueño

«Melilla 1.º de Mayo.—Muy señor mio: Para la definitiva demarcacion de los límites solo se espera el regreso de la comision de caballeros del campo que pasó á Fez con el objeto de conferenciar con el emperador de Marruecos sobre el particular. Mientras tanto, continúan las buenas relaciones de amistad entre los indígenas fronterizos y la plaza, sin que aquellos se opongan á que los habitantes de esta anden por donde quieran, segun esta sucediendo. Ayer varios señores oficiales y empleados estuvieron pescando en el rio con un boliche y una lancha, pesca que, por las muchas lisas que saltaban, divirtió mucho à los moros de la guardia de Benisidel, cuyo cabo indicaba los puntos del rio en que habia más peces.»

aldem 8 de Mayo. - Aseguran los confidentes de la plaza, que han llegado al campo los comisionados del Riff cerca del emperador de Marruecos, y que manifiestan no los ha querido recibir S. M. hasta que cumplan con las órdenes que les comunicó para que entregasen los límites: sea de ello lo que se quiera, no se han roto las hostilidades, ni se romperan segun acuerdo tomado en junta que tuvieron antes de ayer, si bien se ha prohibi-do a los moros que vengan a la plaza, bajo la multa de 100 rs.: solo podrán hacerlo los moros de rey y los de la kabila que esté de guardia.»

#### SECCION DE PROVINCIAS.

En general las noticias relativas al estado de los campos son satisfactorias y se espera una gran cosecha de cereales. No será tan abundante la de vino, pues parece que el intempestivo fresco que se viene experimentando hace algunos dias, perjudicará las vides algun tanto.

-Los 6,000 rs. entregados en Sevilla por la em peratriz de Austria á su paso por dicha ciudad, ha acordado el ayuntamiento de la misma imponerlos en la sociedad La Paternal, à favor de varias jóvenes del asilo y del hospicio.

-A consecuencia de los escandalos á que ha dado lugar en Sevilla el cambio de los ochavos morunos, se ha prohibido la circulacion de los mismos.

-En Tudela de Duero no se han acabado aún las calamidades que tan horrorosamente se hicieron sentir al concluir el último año. Despues de los estragos que entonces causó el desbordamiento del Duero, y de haber quedado reducida á la más espantosa miseria la cuarta parte de la poblacion, han venido nuevas desgracias á aumentar la afliccion de todos. El 27 de Abril descargó un pedrisco en el término de dicha villa, estropeando completamente los viñedos que habian podido resistir los efectos devastadores de la inundacion: esto era poco, sin duda, y el 7 del actual amanecieron helados los de los pagos más importantes; de manera que primero las aguas, luego el granizo, despues el hielo, y por añadidura el oidium y el coquillo, todas estas plagas que Dios ha enviado una tras otra sobre Tudela, han dejado á dicha villa, antes tan rica y tan floreciente, reducida á la condicion más triste y mi-

La cosecha de vinos ha desaparecido completamente ya por este año, ó poco ménos, lo mismo que las frutas y hortalizas que se salvaron de la inundacion. Solo falta que una nueva calamidad acabe con los cereales, y los vecinos de Tudela tendrán que abandonar el pueblo, y buscarse la vida peregrinando por esos mundos de Dios.

La cosecha de granos no es la más importante para Tudela; pero sin embargo, actualmente, despues de haber perdido sus vinos, sus frutas y sus hortalizas, tienen puestas en ella todas sus espeCORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino. Lérida 30 de Abril.

La lev de 7 del actual maniando enagenar los bienes de la Iglesia que el Estado tiene derecho à adquirir por efecto de la permitacion acordada en el convenio celebrado con la Santa Sede, será el único objeto de que me ocupe, ya que otros asuntos no me dan materia para escribir á Vds., efecto de las pocas novedades que ocurren en esta dignas del conocimiento de los lectores de EL REINO.

Seiscientos setenta y ocho millones se destinan para las determinadas atenciones que detalla el artículo 2.º, y en el 3.º se dice que de los productos que en virtud de la ley se obtengan se aplicaran dos terceras partes al reembolso y amortizacion de la deuda pública, y la otra tercera á satisfacer los 678 millones referidos. Son, pues, 2,024 millones los que deben obtenerse para que el precepto de la ley quede completamente cumplido.

Parto del principio de que los cálculos han sido exactos para apreciar el producto que han de dar en venta esos bienes, y hasta creo que es mayor su importancia; pero ¿se han adoptado ó se adoptarán todas las disposiciones necesarias para que no

sean defraudados estos cálculos? Sabido es que la precipitacion con que se ha procedido en otras ocasiones ha sido origen de que las oficinas se organizasen tambien con precipitacion, y sin que de antemano se estableciese una marcha regularizada. Tambien lo es que en la eleccion del personal no se procedió con el tino necesario, no teniéndose nunca en cuenta que para el despacho de los asuntos, en que tienen que entender los empleados de las oficinas de desamortizacion, son indispensables personas escogidas, sobresalientes, que reunan inteligencia, laboriosidad, y la integridad que es necesaia á todo funcionario

¿Y qué ha sucedido en muchas provincias por no haberse procedido de este modo, préviamente à realizar ninguna venta? Que el caos y la confusion se estableció en las oficinas, imprimiendo con esto à los negocios puestos à su cuidado una marcha tortuosa y nada uniforme, que los ha paralizado ó entorpecido.

Y como quiera que esto refluye en perjuicio de los intereses del Tesoro, al par que en el de las personas que de buena fé se interesan en la enagenacion de bienes desamortizados, tiempo es aún de que se adopten las disposiciones oportunas para que no vuelvan á repetirse los males indicados, y la desamortizacion produzca los ópimos frutos que el gobierno de S. M. se ha prometido y son de esperar de la inmensa masa de bienes que van à ponerse en venta.

Lo primero y principal que debería hacerse es resumir ese cúmulo de disposiciones que existen, en una instruccion clara y terminante, que no diese lugar á dudas ni á torcidas interpretaciones; establecer métodos de contabilidad muy precisos y poco complicados, y cuidar que las disposiciones que nuevamente se dicten tiendan todas á que las operaciones se abrevien y simplifiquen y á que terminen de una vez, á fin de que á ningun comprador se dé posesion sin que acredite que ha llenado todos los requisitos que se prescriban para el completo cumplimiento de la ley.

Mas para que todo esto se verifique, necesario y muy indispensable será que hava funcionarios capaces de establecer el método, y otros que reunan la suficiencia necesaria para la ejecucion.

Tanto el centro directivo como las administraciones de provincia y comisiones de ventas, deben dotarse de un personal escogido.

El gobierno de S. M. puede realizarlo sin que para ello le detenga ninguna clase de consideraciones. Alli donde encuentre un hombre capaz de dar solucion á los complicados y numerosos asuntos à que da lugar la desamortizacion, debe utilizarle en bien de los intereses del Estado, aunque tenga que elevarle desde las clases más inferiores a destinos de mucha más representacion, ó lo que es lo mismo, de un oficial último crear un administrador ó un jefe de negociado.

¿De qué sirve, tambien, tener esa nube de empleados en las administraciones, llamados oficiales, y cuyas dotaciones son de cuatro y cinco mil reales anuales? Redúzcanse esas plazas y dótense con sueldos decorosos, y dense crecidas asignaciones á los administradores para pago de brazos auxiliares.

Y lo que digo con respecto á las administraciones, puede ser extensivo á la direccion del ramo, tanto de que se la dote de poco personal y bueno. como acerca de lo que sucede en la marcha y despacho de los asuntos; y da ocasion á juzgar así, las preguntas que algunos señores diputados han hecho en el Congreso, sobre la paralizacion en el despacho de algunos expedientes, y sobre cierta interpretacion que aquella dependencia general dió á un precepto de ley.

El remedio que dejo indicado es á mi entender el que principalmente ha de curar el mal referido, y creo que si no se aplica pronto, no será difícil que la confusion y el desconcierto vuelvan á establecerse en las oficinas, porque para mi es indisputable que la buena organizacion de estas ha de ser el todo para que la desamortizacion produzca cuanto el gobierno se ha prometido y mucho más, pues todo se debe esperar de esa inmensa masa de bienes á cuya venta se va á proceder.

De muchos puntos más pudiera ocuparme relativos á esta materia, pero sería tarea larguísima, pues habria que descender á examinar minuciosamente todas las disposiciones que se han dictado para el cumplimiento de las leyes de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 y 11 de Marzo de 1859, con arreglo á las cuales se va á proceder á la venta de fincas y redencion de censos. Otro dia, si estoy de humor, escribiré à ustedes algo acerca de las mismas.

#### GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Bando de actualidad. Por la alcaldia-corregimiento de Madrid se publica el siguiente: «D. José Osorio y Silva, duque de Sesto, alcal-

de-corregidor de Madrid, etc. Hago saber: A fin de evitar el abuso de algunos

cocheros de plaza que, á pretexto de las fiestas que se celebran fuera de la capital, exigen mayor retribucion que la debida por el servicio de los carrucios de deservicios de las carrucios de las carrucios de las carrucios de las carrucios de las fiestas que se cocheros de las fiestas que se carrucios de las fiestas que se cocheros de las fiestas que se celebra que se cocheros de las fiestas que se celebra fuera de la capital, exigen mayor retribucion que la debida por el servicio de las fiestas que se celebra fuera de la capital, exigen mayor retribucion que la debida por el servicio de las capital de la c carruajes, he dispuesto recordar al público, por medio de este anuncio, el artículo del reglamento referente al particular, y la tarifa de precios à que ha de atenerse, que es la misma que de ordi-

Art. 12. Se consideran como dias de romerías ó funciones fuera de la poblacion, para los efectos que se expresan en la tarifa núm. 2, los siguien-tes: el miércoles de Ceniza, únicamente para la bajada à la pradera del Canal; desde el 13 al 17 de Mayo, ambos inclusive, para la romería de San Isidro; el 12, 13 y 14 de Junio para la de San Antonio de la Florida, solamente en la pradera del Corregidor, puesto que la ermita se halla comprendida dentro de los límites marcados en el artículo anterior; y para las carreras de caba-llos, en la real Casa de Campo, todos los dias en que se verifiquen.

TARIFA NÚM. 2.

Carruajes de un caballo con dos asientos.

Carrera á San Isidro del Campo en los dias de romería, por una ó dos personas, 10 rs. Carrera á la pradera del Corregidor en la romería de San Antonio, por una ó dos personas, 10. Carrera á la del Canal en miércoles de Ceniza,

por una ó dos personas, 10. Por horas á los mismos puntos, por una ó dos

Carrera á la real Casa de Campo en los dias de funciones de caballos, por una ó dos perso-

Por horas al mismo punto, por una ó dos personas en dichos dias, 14.

Carruajes de dos caballos y cuatro asientos.

Carrera à San Isidro del Campo en los dias de romería, por una ó cuatro personas, 12 rs. Carrera á la pradera del Corregidor en la ro-mería de San Antonio, por una á cuatro perso-

Carrera á la del Canal en miércoles de Ceniza, por una á cuatro personas, 12. Por horas á los mismos puntos en iguales dias,

por una á cuatro personas, 14. Carrera à la real Casa de Campo para las funciones de caballos, por una à cuatro perso-

Por horas al mismo punto en iguales dias, por una á cuatro personas, 16. Cuando los carruajes, ya sean de dos, ya de cua-

tro asientos, conduzcan mayor número de personas que las que respectivamente permiten, se podrá exigir por cada ina un real de aumento en las carreras y dos reales en las horas. Madrid 12 de Mayo de 1861.—Duque de Sesto.»

Nuevo robo. No cesan los robos por las alcantarillas, y segun lo que se reproducen y la impunidad con que se cometen, es de suponer que estos atentados respondan a un plan combinado, para el cual pudiera ser que los malvados tuvieran guardia subterranea, ya que no la hay para perse-

Anteayer domingo tuvo lugar uno en el comercio de droguería, calle de Jacometrezo, número 4, propia de D. Manuel Menendez, consistente en 8,000 dures en oro, 7,000 rs. en plata, 5,000 en titulos de la deuda, y una arroba de opio. Los ladrones entraron por la alcantarilla à un sótano que tiene comunicacion con la tienda, aprovechando la ausencia de los dependientes en la tarde del referido dia. Nada sirve el que la prensa clame por que se aumente la ronda del alcantarillado, con lo que se evitarian muchos de los robos que constantemente ocurren; pero no por eso dejaremos de clamar uno y otro dia hasta que suceda. Tenemos entendido que los comerciantes piensan pedir autorizacion para formar una ronda que cuide de sus intereses si la autoridad no los pone á cubierto de la manera que dejamos indicada.

Cuestion grave. Leemos en un diario ministe-

«Los oficiales de pala de todas ó casi todas las tahonas de Madrid parece que se han puesto de acuerdo para no trabajar, si los dueños de las mismas tahonas no les aumentan el jornal y mejoran otras condiciones de su servicio. La autoridad ciones de su servicio. vil parece dispuesta à dejar que esta cuestion se resuelva entre los amos y los mozos, mientras que estos reuniéndose tumultuosamente no alteren el órden, ó con su indebida resistencia no atraigan un conflicto á la poblacion, dejándola sin pan en dias en que, como los presentes, acuden á Madrid tantos forasteros. Por grande que sea el respeto que la autoridad quiera guardar á la libertad del trabajo, ya conocerán nuestros lectores que no es posible deje de quedar atendido, ante todo, lo concerniente à las necesidades públicas.»

Bonito lance. Mientras los vigilantes públicos están estorbando en las aceras de Madrid y haciendo falta en las alcantarillas, los ladrones despliegan una actividad digna de premios nacio-

Anteanoche, dice un periódico, se presentaron á primera hora en las afueras del Casar, pueblo inmediato á Madrid, once ladrones, habiendo robado una mula, despues de atar al mozo que la conducía para que no fuera á dar parte. Sin duda el te-mor de ser descubiertos les obligó á emprender la fuga, pero es muy probable que si tienen ocasion repitan sus excursiones. Se cree sean todos ellos vecinos de la misma comarca y por lo tanto cono-cedores del terreno en que se buscan la vida.

Carreras de caballos. Las de anteayer estuvieron muy concurridas y animadas, habiéndose disputado los premios con verdadero interés. El que lo excitó muy vivo fué el de la señora duquesa de Medinaceli, consistente en una copa de oro, habiéndolo ganado el joven marqués de Sardoal, quien corrió en competencia con el conde de Castella, un hijo del duque de Bibona y D. Fernando Ezpeleta. Los principales premios en las otras carreras los alcanzaron los duques de Osuna y Fernan-Nuñez.

Museo anatómico. El Sr. Fernandez Losada, director del Museo anatómico del hospital militar de Madrid, lleva publicadas desde el mes de Abril doce piezas en porcelana que forman parte de su museo. La exactitud en los detalles y el colorido, las hacen muy estimables à los que se consagran al estudio de la anatomia. El Sr. Losada está publicando además una coleccion económica para los profesores que no quieran hacer grandes desem-bolsos, y constará de unas treinta à cuarenta figuras. El apoyo que prestaron sus comprofesores à esta coleccion econômica, hizo que su autor adelantara rapidamente en su publicacion. Habia ofrecido dar una cada mes, y en dos y medio escasamente entregó doce à los suscritores. Verdad es que el precio es bastante módico: 30 reales cada una.

#### DE ESPECTACULOS.

Toros. Nadie diria ayer tarde que estábamos á mitad de Mayo. Con un viento frio é incómodo, los más aficionados fueron á la plaza esperando ver una corrida tan mala como el tiempo. Pero no fué así; el ganado en general dió juego, sobresaliendo los toros tercero, cuarto y quinto. Los picadores rodaron muchas veces por la arena; pero no estuvieron en la suerte todo lo afortunados que sería de desear. Calderon y Pinto pusieron algunas varas regulares. Los banderilleros camplieron; Muñiz y el Cuco

banderillearon bien.

do toro, cuarto de la corrida, murió de una estoca-

Bien se portó el Tato ayer tarde. Despues de un trasteo muy ceñido, remató su primer toro de dos estocadas bien señaladas, descabellándolo á la primera. Al segundo, quinto de la fiesta, le despacho el Tato de un soberbio volapié que le valió muchos aplausos.

Gonzalo Mora, desgraciadillo; pero se esfuer-za por trabajar y agradar al público, lo cual no es poco. Si arrancase de más cerca á los toros se luciria más.

De la presidencia vale más no decir una palabra: baste saber que se levantó una tempestad de silbidos, y que dió lugar á que se oyera muchas veces aquel coro de-señor presidente, no lo entiende

Segun nuestra cuenta, murieron de'quince à diez seis caballos. La plaza fué un herradero la mayor parte de la

Lope de Vega. La funcion que anoche se hizo en este teatro à beneficio de los pobres de la parroquia de San Marcos estuvo muy concurrida. La comedia que se estrenó con el título de Los orga-nos del cerebro ó el fanático ideal, es por demás pesada y soporifora y tiene algunos equivocos de no muy buena ley. El público quedo cansado. Lo restante de la funcion gustó. Era más de la una cuando salíamos de ella.

Por el teatro circularon anuncios para la fun-cion de hoy. Aconsejamos que aprenda la gramá-tica al que los redactó.

SECCION ECONÓMICA

Discurso pronunciado por D. Genaro Morquecho y Palma en la sesion económica verificada en la Bolsa el 1.º de Abril para examinar el sistema protector en sus relaciones con las clases obreras.

(Conclusion.)

Decia, pues, que cuando impedimos que vengan os productos extranjeros, contenemos las competencias del trabajo extranjero, porque tratamos de que no se reproduzcan en nuestro país esas escenas que este invierno, y aun ahora mismo, han afligido y afligen á Inglaterra; que no nos invada como padecimiento crónico esa hambre que sufren alli las clases obreras, y que por nuestras calles no se pasee la misma bandera que los jornaleros de Lóndres han llevado con la terrible inscripcion de ¡Muriendo de hambre!; como no queremos tampoco que se reproduzcan en España las escenas de que es teatro la India, en que millones de personas están pereciendo de necesidad.

Pero hay más todavía, y es bien sensible que un economista tan entendido como el Sr. Sanromá haya pasado por alto una consideracion, una ley capital de la ciencia. ¿Cuales son los dos elementos que están en competencia perpétua en la produccion de la riqueza? Bien lo saben el Sr. Sanromá y todos los individuos de esa junta: el trabajo y el capital, los jornales y los intereses. Y de tal manera es así, que es un hecho universal que cuando abundan los capitales, es más grande el jornal y más solicitado el trabajo. Esto es elemental, esto es axiomático. De consiguiente, la introduccion de capitales extranjeros, á la cual no nos oponemos ninguno de nosotros, es precisamente la proteccion más grande y necesaria que puede recibir el obrero; porque desde el momento que aparecen grandes capitales en un país, se emprenden grandes obras, se construyen caminos de hierro, se trabajan las minas, se levantan talleres, se edifican pueblos. ¿Y cual es el motor de todo esto? El capital ¿Y cuál es el resultado? Que desde el momento en que hay capital, el trabajo está más pedido, meor remunerado. Así, pues, cuando defenden los capitalistas nacionales, no defendemos en rigor otra cosa que los intereses de las clases trabaja-

Vea, pues, la reunion cómo la escuela proteccionista defiende de varios modos, pero pura y esencialmente, los intereses de las clases que suponeis queremos abandonar.

Pero hay tambien otro hecho que viene ocupando desde hace mucho tiempo á los hombres pensadores, y que el Sr. Sanromá conoce perfectamente, que debe conocer mejor que nosotros los ignorantes proteccionistas, porque es una de las primeras cuestiones de la economía política: la cuestion de la poblacion iniciada por Malthus, y en la que está contenida la ley de existencia y desarrollo de las clases obreras. Cuando se aumenta la demanda de trabajo, mejora la condicion del obrero; mas por una ley terrible y como fatal, un aumento de trabajo trae consigo el de una nueva poblacion obrera; el trabajo se ofrece con más abundancia; al trabajo se estima ménos, y la condicion de las clases que le suministran empeora y decae; de modo que parece que están condenadas á una oscilacion inevitable para mantenerse en un estado de perpétua miseria y de lamentable

¿Y qué es lo que en vista de esto queremos los proteccionistas? Que se eduque, que se enseñe, que se moralice á esas clases por el Estado, en razon de que carecen de medios suficientes para hacerlo de por sí. El sistema libre-cambista, por el contrario, entraña en sus principios el abandono más inhumano de esas clases, porque segun sus principios, si el espíritu de asociacion no puede desarrollar en un país cualquiera la enseñanza popular, si el interés individual no puede ó quiere hacerlo por si, tampoco debe intentarlo el Estado, aun à trueque de que esas clases vivan en la ignorancia y en el envilecimiento. Tal es, señores, vuestra doctrina; tal es vuestra condenacion contra las clases obreras de que ahora os mostrais solicitos defensores. Nosotros, por el contrario, queremos que cuando el interés individual no sea bastante para poder organizar la enseñanza de esas clases, la sociedad, por un principio de moral cristiana, sostenga y difunda esa enseñanza general y gratuita, à fin de que las clases obreras adquieran los hábitos de trabajo y de ahorro, con cuyos elementos únicamente podrán ascender al nivel de las clases superiores. Esta es nuestra doctrina, doctrina que vosotros rechazais. (El senor Marquez pide la palabra.)

Por no cansar más á la reunion, creo deber limitarme ahora á protestar de nuevo, que nosotros creemos y queremos defender á las clases obreras, Cayetano, que mató su primer toro de dos pin-chazos á volapié y una estocada baja y corta, es-uvo á punto de ser cogido por la fiera. Su seguny que defendemos de hecho y de derecho todos

hijos del cristianismo; porque prescindiendo de la 1 idea estéril y helada, reducida à que cada cual haga lo que quiera, nosotros deseamos que el Estado procure á toda costa el bien de esas clases, que trabaje y dirija su fuerza tutelar para conseguir su emancipacion, que es uno de los fines más altos de las sociedades humanas.

Otras observaciones de menor importancia ha hecho el Sr. Sanromá. Una de ellas se refiere á los tratados de comercio de la Francia. Ha dicho su señoría, que todo lo va realizando la doctrina libre-cambista; que por todas partes marcha; que todo lo va invadiendo. Pero ya dije en un principio, que en todo habia cometido algun olvido su señoria, y ahora justificaré mejor mi aserto.

Mientras que nos ha citado los tratados de Suiza, del Zollverein, y el que está próximo à firmarse con Belgica, ha pasado por alto un suceso actual de la gran república de los Estados Unidos, en la que se acaba de dar un gran paso en el sentido puramente proteccionista. (El Sr. Sanromá pide la palabra para rectificar.) Si los señores libre-cambistas quieren que discutamos sobre este punto, haremos capítulo aparte, y examinaremos en todas sus consecuencias este suceso, esta reforma realizada, como digo, en un sentido esencialmente protector.

Nos ha hablado tambien el Sr. Sanromá del tratado que acaba de hacerse en Turquía, pero tampoco ha dicho las cosas por completo; y yo, aunque indigno corrector y complementador suyo, debo observar en qué sentido se ha hecho la modificacion. El sistema arancelario de la Turquía era al revés de todos los paises; es decir, imponia derechos fiscales de bastante consideracion à los artículos de exportacion, y la reforma verificada ahora ha consistido en disminuir esos derechos, y establecer otros para la importacion, que Dios mediante,

depósito

central de España

que

por

espacio

ha

eslado

en

la

Puerta del

Sol,

na

trasladado

2

Bi

calle

de

la

Montera,

núm

cuarto

se irán aumentando poco á poco: ahora creo que llegan al 8 por 100.

En cuanto à las indicaciones que ha hecho S. S. sobre el Circulo económico español, ya ha manifestado el Sr. Rodriguez Sampedro lo que yo pudiera decir con ménos facilidad. Solo debo añadir que por mi parte no tengo absolutamente la menor noticia de esa sociedad protectora del trabajo nacional de que nos ha hablado S. S. si bien lo extraño, porque por mi desgracia ó mi fortuna, suelo estar en estas cosas con las manos en la masa-Dudo, pues, que sea exacto lo que S. S. ha afirmado, porque sin duda lo habrá leido en algun periódico, y la sociedad debe dudarlo tambien, y así no se equivocará.

Por lo demás, si nosotros imitamos á los extranjeros, no haríamos más que seguir el ejemplo de los señores libre-cambistas; porque ¿qué es lo que esta Asociacion está haciendo más que lo que los reformistas hicieron en Inglaterra? Con la diferencia de que allí se llevaron à cabo las reformas à impulsos de una gran necesidad, mientras que en España no existe, no podeis demostrar semejante necesidad.

Recuerde el Sr. Sanromá el sembrio meeting de Goatrau, verificado por masas de obreros sin trabajo, cubiertos de harapos y cayéndose muertos de frio y de necesidad. En España, por fortuna, no hay nada de esto. En ese recuerdo y otros análogos encontrará, si quiere, la razon suficiente de la reforma inglesa.

Creo haber indicado algunas de las ideas que inadvertidamente se habian escapado al Sr. Sampedro; y concluyo rogando á la reuaion me dispense si contra mi propósito, y en cierto modo hasta contra mis convicciones, he tenido que levantarme á defender la escuela á que pertenezco de los injustos ataques de que ha sido objeto. He dicho. (Aplausos.)

#### SECCION RELIGIOSA.

Santo de Mañana. San Isidro Labrador, patron de Madrid.

Funciones de iglesa. Cuarenta horas en la de San Isidro el Real, donde se celebrará con to-da solemnidad la fiesta de su titular por la mañana con misa mayor y panegírico que hará un distinguido orador, y por la tarde completas y re-

Se celebrara tambien al santo patron de Madrid en San Andrés y su ermita, extramuros de la ca-pital, siendo à expensas de la sacramental de San

Andrés, y predicando las glorias del Santo don Pablo Morso y Vivas. Estarán abiertas al público, segun costumbre, las tres capillas de San Isidro, situadas una junto à la parroquia indicada, la segunda en la calle del Almendro, y la tercera en la del Angel. Prosiguen las novenas de Nuestra Señora de

Gracia y de San Pascual en sus iglesias titulares; la de de la Virgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, y la devocion de las Flores de Mayo, en San Ignacio, Caballero de Gracia, San Antonio del Prado, San Isidro, Carboneras y Santo Tomás

#### SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

otizacion del dia 13 de Mayo de 1861 FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 70 c.; á plazo, 50-75 y 85 fin cor. ó á vol.; 51 y 51

15 fin próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43-60.

Deuda amortizable de segunda clase, no publica-

Deuda del personal, no publicado, 22-40. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publi-

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 91-50.
Idem de 1.º de Junio de 1851 de à 2,000 rs.,
no publicado, 98-75 p.
Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs.,
no publicado, 97-50.
Idem de 1.º de Julio de 1856 de à 2,000 rs.,
no publicado, 97.
Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de
1858, no publicado, 97.
Idem del canal de Isabel II, de à 1,000 rs., 8 por
100 anual, no publicado, 110-25 d.
Obligaciones del Estado para subvenciones de
ferro-carriles, no publicado, 94.
Acciones del Banco de España, no publicado, 221.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 50 d.

Londres à 90 dias fecha, 49-95. Paris à 8 dias vista, 5-19 d.

#### ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las nueve de la noche.-Hernani, ópera en cuatro actos.

Nota. Mañana se ejecutará la ópera en tres actos titulada Un ballo in maschera.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.-Entre primos, comedia nueva en un acto. -Baile.—Un marido casero, comedia nueva en un acto.—Baile.—Sobrinos que dá el demonio, comedia en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. No se ha recibido el anun-

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.-La edad en la boca.-Entre mi mujer y el

Circo de Paul. La compañía ecuestre italiana, bajo la direccion de M. Gaetano Cinisselli, caballerizo de S. M. el rey Victor Manuel, dará su pri-mera funcion el jueves 16 del corriente.

TEATRO DE NOVEDADES. No se ha recibido el

Cinco de Price (calle de Recoletos). A las ocho y media de la noche.—Gran cotillon de ocho parejas, por los hermanos Rizzarelli.

A las ocho dirigido por M. Perelli.—La percha maravillosa,

#### PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Hi-MADRID: Oficinas de este periodico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerias de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidad, Pasage de Matheu.

Provincias: En todas las librerias y administratores de correges.

ciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tanago; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—
Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, don Amaranto Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANIERO: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—Lóndres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

ME ESTRIC	MADRID.	PROVINCIAS.			A CAR
		En metá- lico ó li- branzas,	En casa de los comisio- nados.	ULTRA- MAR.	JERO.
Un mea	12 rs.	14 rs.	15 rs.	10.00	
3 meses.	32 v	36 n	40 n	3 ps.	60 ra.
6 meses.	60 p	70 p	76 »	6 9	

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA

Madrid 1861 .- Imp. de M. Tello, calle de Hita 5

#### ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girau leau de Saint-Gervais. Es muy superior à todos los jarabes depurativos y recouplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escor-bútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base,

yodo, oro ó mercurio. De una digestion fácil, grato al paladar y al ol-fato, el Rob está recomendado por las médicos de todos los paises para curar las enfermedades cuáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boybeau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, paralisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma de corazon, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, sma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos pe-rió licos, enfermedades del higado, gastritis, gas-

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la matina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy rocos gastos y sin temor de recaides, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botell-El Rob se vende en casa de todos lo farmacéuticos, y hay depósitos generales en casa de los se-

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

España.-Albacete, Gonzalez.-Alicante, Soler y Compañía.—Algeciras, José de Muro.—Bar-celona, José Marti, Magin Rivaita, Vidal y Pou, Pedro, Cuyas, Borrell, hermanos.—Bayona, Le-beuf.—Bilbao, Arriaga, Monasterio.—Búrgos, Barrio Canal, Julian de la Llera, Leon Colina. - Badajoz, Ignacio Ordonez .- Cáceres, dector Salas .-Cadiz, Salesse, Muñoz Francisco Mendoza, doctor José María Mateos , Tacounet y compañía, Arcimis y compañía. — Cartagena , Pablo Mar-quez. — Córdoba , Raya. — Elda , Ulzurrun de Sax.—Gerona, Garriga. — Gibraltar, Dantez, Patron y Dunovich.—Huesca, Sagrista, Guallar.— Jaen, Perez Albar —Játiva, Serapio Artigues.—Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan, Ortega.— Leon, Merino. — Lisboa, Baral, Alves de Acebedo.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Caderon, Vicente Collantes, Victoriano Vinuesa, Manuel Santisténan, Casáreo M. Semolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cala los Ulzurrun.—Malaga, Pablo Protongo — Oviede, Manuel Diez Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Araujo.—Pamplana, Miguel Landa.—Santander, José Martinez; Bernardo Corpas.—San Francisco, Sen'lly .- San Sebastian, Ordozgoitt. - Sevilla, Mig el Espinosa, J Campelo Francisco G. Otero, Troyano, calle de Coicheros, 36.-Tef lla, Juan Miguel Landa — Tarragona, Tomas.— Cuchi, Castilio y compania.— Toiedo, Perez.— Valencia, Vicente Greus.— Valadolid, Mariano de la Torre.— Vitoria, Zabata, Areliano — Zaragoza, Cavillar, Juan He-(A. 1338)

#### CAPSULAS RAQUIN. Estracto del informe aprobado por la avade-

mia imperial de medicina de Francia. alistas capsulas contienen bajo de un volumen pequeño mas cantidad de Copahu que las otras capsulas; las tragan con facilidad grandisima, aun paquellas per ones cuyos esófagos so muy susceptibles, y no causan en el estómago ninguna sensacion de agradable; administradas á mas de 100 enfermos en el hospital de enfermedades secretas, su eficacia no ha presentado ninguna es-perpeion; las dósis han variado de 15 á 20 por dia, »la mitad por la mañana en ayunas, y la otra mitad »una hora antes de comer: dos frascos han bastado nuna nora antes de comer: dos frascos han bastado nen la mayor parte de los casos. Mr. Kaquin que no puede emplear sino el Copahu puro, merced à plas manipulaciones largas, delicadas, que exigen nunchísima destreza y gran costumbre, ha hecho nun servicio importante a arte de curar, y la co-mision propode à la academia el que se le den las nurceias. Aprahado à la unanipulada y Voca e ogracias. Aprobado á la unanimidad.» Véase el nforme entero en que está envuelto á cada frasco, con las traducciones en inglés, aleman, español é italiano. Véndese en Paris en casa del inventor, fauvourg Saint Denis, 80, (farmacia d'Albespey-res), y en las principales farmacias de todos les países. Desconfiarse de las falsificac oues.

PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN, FARMACEUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA,

12, rue Castiglione, Paris, ara perfumar y sanear las habitaciones, indispenable en las a'cobas de los enfermos, agradable en os salones. Depósito en Madrid: Esposicion estrangera, calle Mayor, 10, y señor Calderon. Pré-cio en Paris 3 frs. y 1,50. n Madrid 8 y 10 reales. Los pedidos por mayor se dirigirán á Paris á casa del inventor.

de C-1000 - Linea rapid 4 Marsella. 5 los jueves á los sermand, calle d en

# PRODUCTOS ALIMENTICIOS

## COMPAÑIA COLONIAL.

FABRICA AL VAPOR, en el Tivoli, (Frado).



DEPÓSITO CENTRAL calle de la Montera, n. 16.

Chocolates de Madrid y de Paris (20 clases). - Cafés molidos, aroma superior. Sopas Coloniales de Tapioca, Sagú y Arrovv-root. - Tés y Vainillas.

HAY 20 CLASES DE TE Y S MEZCLAS.

Los Cafés y Tés se conservan fácilmente, por estar puestos en saquitos forrados de estaño.

Gran surtido de Bombones de Chocolate con cremas y praliné. - Dulces de Paris. Cajas y objetos de lujo para obsequios y regalos.

Precio fijo.

La COMPAÑIA COLONIAL ha realizado en toda su extension el plan de mejoras que se habia formado respecto a ciertos productos alimenticios demasiado descuidados hasta el dia. Su magnifico establecimiento, único de su clase en el reino, expende á los mismos precios de Paris, unos productos iguales en todo á los mas superiores y mas brillantes de aquella capital.

Se manda á provincias, sin gastos de empaquetado, siempre que ascienda á 150 rs. el pedido.

#### MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañía en 30 de Abril de 1861. Número de imponentes. . . . . Capital suscrito. . . . . Rs. 271.510,580 

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de uno por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100. El Monrepio Universal, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público

bassante par que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas igenerales y especiales que sus estatutos ofrecen á los urponentes. To io el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general, en Madrid, caile de la Magdaiena, 2, 6 en 1-s oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite era dustrar su openion en la materia.

Desde 4.º de Enero de 1861, se admiten imposiciones para la NUEVA ASOCIACION de SEGUROS DE CUOTA W PLAZO ENJOS

#### APLICABLES A LA REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,

en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1. º de Mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos Seguros se esplican detenidamente exi e Prospecto número 2.

DELEGADO DEL GOBIERNO: SR. D. JOAQUIN MALDONADO Y MACANAZ.

JUNTA DE INTERVENCION.

ces, presidente. Exemo. Sr. D Juan Drumen, vicepresidente.

Excmo. Sr. D. Diego Coello y Que-

sada. Excmo. Sr. Conde de Sanafé.

Exemo. Sr. Conde de Pomar. mas y Galiano.

Sr. D. Manuel Llorente.

Exemo Sr. Marques de Sanfeli- Sr. D. Fausto Miranda. Exemo. Sr. D. Luis Rodriguez Camaleño. Exemo. Sr. D. Joaquin de Barroe-

ta Aldamar. Sr. D. Ramon Campoamor. Sr. D. Ignacio José Escobar. Exemo. Sr. Conde de Mociezuma. Exemo. Sr. Conde de Belascoain,

Excmo. Sr. D. Fernando de Guilla- Sr. D. Manuel Alvarez de Linera. vice-secretario.

> DIRECTOR GENERAL: EXCMO SR. DUQUE DE R VAS, GRANDE DE ESPAÑA. SUBDIRECTOR GENERAL: EXCMO SR. MARQUES DE SAN JOSE. SECRETARIO GENERAL: SR. D. VICENTE MARTINEZ ALONSO. ABOGADO CONSULTOR: SR.D. LAUREANO FIGUEROLA.

#### DICCIONARIO GENERAL DEL NOTARIADO DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

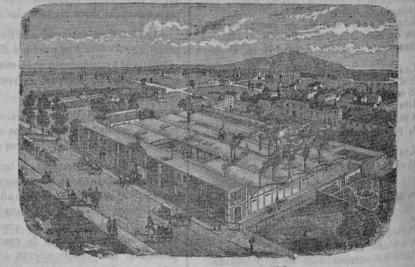
por D. José Gonzalo de las Casas, notario del Colegio de Madrid. Obra premiada en España y en el estrangero, y única en su género. Consta de diez temos, con 35,641 artículos teórico-practicos. Se halla de venta en el centro del notariado, plaza del Progreso, número 5, principal, á 320 reales: fuera de dicho punto se vende á 400 reales en Madrid, y 500 en provincias, franco de porte.

(M.)

MEDALLAS DE ORO 1842, DE PLATA 1837, DE BRONCE 1855. El checolate purgante Colmet tan generalmente usado hoy, es recomendado por los médicos de Paris co co el pu gante mas seguro y agradable. Merced i sa buen gusto, puede administrarse i las senoas y niños mas delicados an que puedan suponer en lo mas mínimo que toman un verdadero medicamento. Por pequeñas dósis es muy eficaz para curar el extrenimiento, las bilis y flemas, etc., etc.

Procio en Paris de la seno-Precio en Paris, 4 fr. 25 cs. la caja, pharmacie de Colmet, inventeur, 12, rue neuve Saint Merty

En Madrid, ventas por mayor, com grandes rebajes. Espesicion Estrangera, calle Mayor, núm. 19. Per menor, á 8 rs., Calderon, Principe, 13; Collantes, plaza del Angel, 7; Borrell, Pierta de Sol.



PARIS

## FABRICA DE CARRUAJES DE LUJO.

El importante establecimiento de los Sres. MILLIOD GUIET y compañía.

Situado en el Boulevard de Passy cerca de la rue des Bassins (barrio del Arco de la Estrella,) se halla organizado para ejecutar á la mayor brevedad las órdenes mas importantes, y ofrece en todo tiempo á los compradores un surtido da unos 2 000 compradores un surtido da unos 2 000 compradores da todo de la Estrella, so a los compradores un surtido da unos 2 000 compradores da todo de la Estrella, so a los compradores un surtido da unos 2 000 compradores da todo de la Estrella, so a los compradores un surtido da unos 2 000 compradores da todo de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compradores un surtido de la Estrella, so a los compresentes de la Estrella, so a los compresen compradores un surtido de unos 2,000 carruajes de todos góner s y de los modelos mas modernos Para los pedidos y permisos para visitar la fábrica, dirigirse al despacho de los Sres. Milliod Guiel y compañía, 26, rue de Monthblon, Paris. (A. 1719.)

Roma en la época del emperador Neron, Por J. Bareille, dector en sagrada teologia, canónico honorario de las diócesis de Lyon y Tolosa, etc.

Traducido de la edicion frencesa por los redactores de la «Razon católica.

Dos tomos en 4 ° con una límina 30 rs. en Madrid a 24 con católica.

Dos tomos en 4.º con una lámina, 30 rs. en Madrid y 34 en provincias.

A los señores suscritor sá El Constitucional, se remitirá dicha novela franca de porte, al precio de

Los pedidos á la «Empresa y Comision centrr! de anuncios, calle de la Miseripordia, núm. 2, Madrid. No se sirve pedido alguno, que no vaya acompañado de libranza ó sellos.

